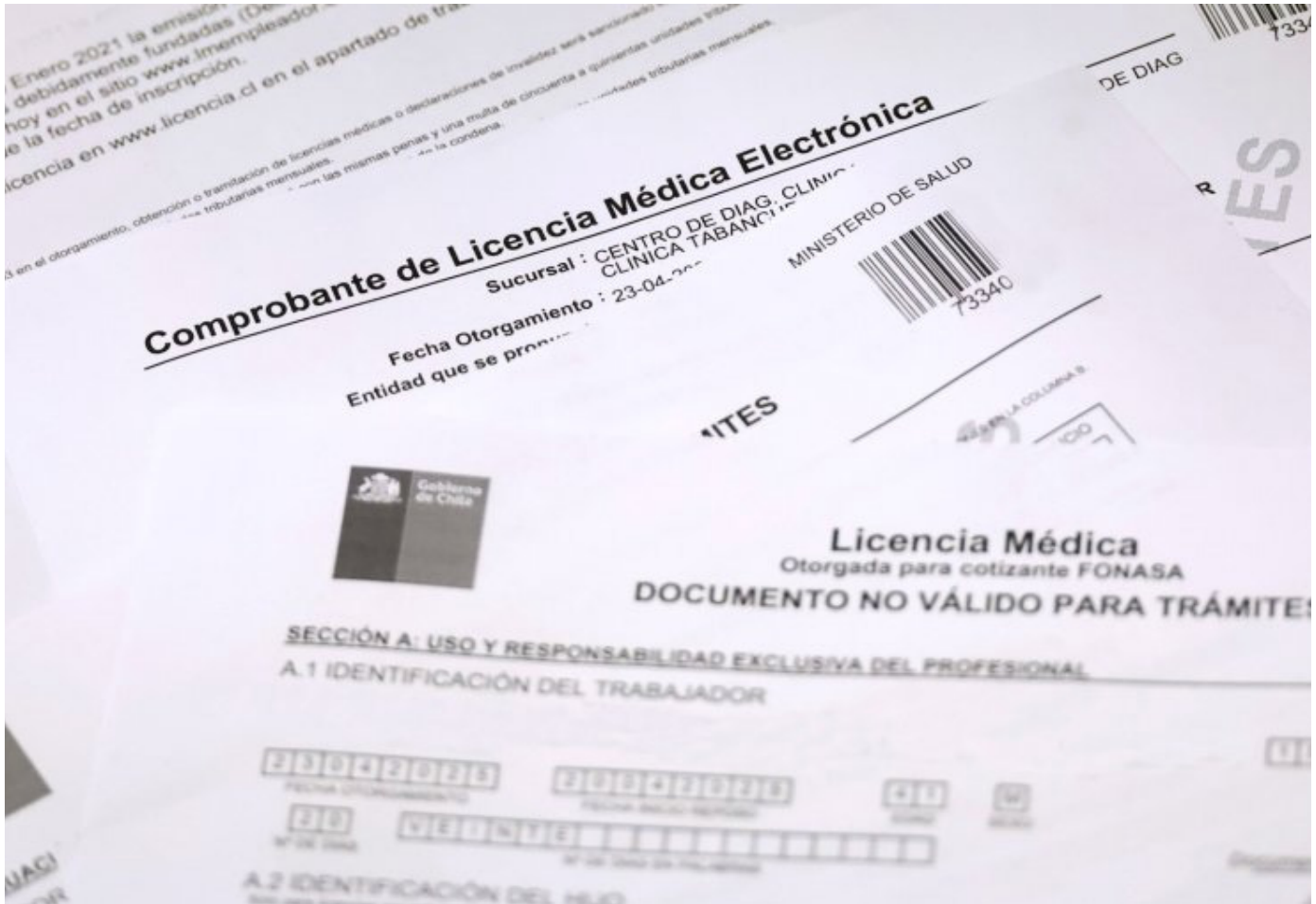


Proyectan disminución en emisión de licencias médicas en 2026 y hasta US\$610 millones de ahorro para el Estado



La Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) dio a conocer un informe sobre las proyecciones para el 2026 en materia de licencias médicas, el cual muestra una **disminución significativa en la emisión de estas** y en el gasto asociado a subsidios por incapacidad laboral. De acuerdo con el análisis, durante este año, la emisión de licencias médicas **se ubicaría entre 5,8 y 6,5 millones**, lo que representaría una reducción de entre 8% y 17% respecto de 2025. En línea con esta tendencia, el gasto en subsidios por incapacidad laboral **se proyecta entre \$2,5 y \$2,8 billones**, también por debajo del nivel estimado para el año anterior. En términos fiscales, esto podría traducirse en un **ahorro de hasta US\$610 millones**, dependiendo del escenario que finalmente se materialice. Las proyecciones se basan en la evolución reciente del sistema y, particularmente, en la disminución

observada durante el segundo semestre de 2025. Ese año la emisión de licencias médicas **pasó de 8,1 millones en 2024 a 7,0 millones en 2025, lo que equivale a una reducción de 12,9%**. En los meses de diciembre de 2025 y enero y febrero de 2026, la reducción respecto de iguales meses del año anterior ha sido superior al 20%. El análisis realizado por la Suseso muestra que esta disminución no se explicaría solamente por una reducción en el número de trabajadores con derecho a licencia médica, sino **principalmente por una menor intensidad de uso del instrumento**. Asimismo, la evidencia disponible indica que la fuerte disminución ha sido generalizada, ya que **se observan reducciones en todos los principales grupos diagnósticos y en los distintos niveles de emisión de los profesionales médicos**. Ajuste que continuará en este primer semestre del año para que luego se estabilice.

De acuerdo con el análisis de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), durante este año, la emisión de licencias médicas se ubicaría entre 5,8 y 6,5 millones, lo que representaría una reducción de entre 8% y 17% respecto de 2025.

Desde la perspectiva institucional, estos resultados coinciden con el **fortalecimiento de los mecanismos de control y fiscalización del sistema de licencias médicas** implementados por esta Superintendencia durante el último año. Entre las medidas adoptadas, se incluyen **nuevas regulaciones para prevenir la emisión de licencias sin fundamento médico, el establecimiento de registros públicos de profesionales sancionados y de emisión de licencias médicas, la regulación de licencias otorgadas desde el extranjero y el desarrollo de procesos de fiscalización masiva** mediante cruces de bases

de datos orientados a detectar incumplimientos de reposo y otras irregularidades. Estas acciones se enmarcan en las **facultades ampliadas de supervigilancia establecidas en el mes de mayo pasado** por la Ley N°21.746, que permitió reforzar las capacidades institucionales para supervisar el correcto funcionamiento del sistema. Finalmente, la Superintendencia de Seguridad Social anunció que continuará durante 2026 **manteniendo, ampliando y profundizando estas acciones de control y fiscalización**, con el objetivo de consolidar la tendencia observada y contribuir a un uso adecuado de este instrumento del sistema de seguridad social.